



PROPUESTA DE ORDEN

Visto el expediente de contratación iniciado de forma anticipada, a propuesta del Director General del Medio Natural, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tres lotes, del contrato de servicios "**SERVICIO DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**".

Visto que en el mismo se integra la documentación exigida en los artículos 138 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas -RGLCAP-, y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público-LCSP-, que es la siguiente:

- 1.- Propuesta del Director General del Medio Natural de inicio del expediente de contratación e informe justificativo de la necesidad e idoneidad del contrato.
- 2.- Informe favorable de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios.
- 3.- Orden de inicio del expediente de contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, elaborado por el Servicio de Contratación e informado favorablemente por el Servicio Jurídico.
- 4.- Propuesta del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente al Consejo de Gobierno de adopción de Acuerdo de autorización de la contratación y del gasto del servicio.
- 5.- Informe del Interventor General de la CARM de fiscalización de conformidad del expediente y del gasto propuesto, de fecha 23 de diciembre de 2019.
- 6.- Certificación expedida por el Secretario del Consejo de Gobierno del Acuerdo de Autorización del Consejo de Gobierno al Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para realizar el gasto y celebrar la contratación del servicio por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, adoptado en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el artículo 117 LCSP,

PROPONGO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios por lotes "**SERVICIO DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**".

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante tramitación anticipada y procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con los artículos 145 y 156 a 158 de LCSP, con un presupuesto de licitación de 4.325.636,53 euros más 908.383,67 euros, en concepto de [VA, lo que supone un total de 5.234.020,20 euros, con cargo a la partida presupuestaria 16.07.00.442F.649.00, proyecto de inversión





43815, Vocabulario Común de Contratos Públicos -CPV -90700000-4 y con el siguiente desglose de anualidades y lotes:

LOTE 1

La distribución presupuestaria, atendiendo al Plan de Servicio previsto, se corresponde con la siguiente:

AÑO	PRESUP. BASE	I.V.A.	ANUALIDAD BASE DE LICITACIÓN
2020	220.011,54 €	46.202,41 €	266.213,95 €
2021	377.162,64 €	79.204,16 €	456.366,80 €
2022	377.162,64 €	79.204,16 €	456.366,80 €
2023	314.302,20 €	66.003,47 €	380.305,67 €

LOTE 2

La distribución presupuestaria, atendiendo al Plan de Servicio previsto, se corresponde con la siguiente:

AÑO LICITACIÓN	PRESUP. BASE	I.V.A.	ANUALIDAD BASE DE
2020	268.769,34 €	56.441,56 €	325.210,90 €
2021	460.747,44 €	96.756,96 €	557.504,40 €
2022	460.747,44 €	96.756,96 €	557.504,40 €
2023	383.956,20 €	80.630,81 €	464.587,01 €

LOTE 3

La distribución presupuestaria, atendiendo al Plan de Servicio previsto, se corresponde con la siguiente:

AÑO LICITACIÓN	PRESUP. BASE	I.V.A.	ANUALIDAD BASE DE
2020	249.742,43 €	52.445,92 €	302.188,35 €
2021	428.129,88 €	89.907,27 €	518.037,15 €
2022	428.129,88 €	89.907,27 €	518.037,15 €
2023	356.774,90 €	74.922,72 €	431.697,62 €

TERCERO.- Anunciar la convocatoria de licitación en el perfil del contratante, conforme al artículo 156 de LCSP.

CUARTO.- Que se constituya la Mesa de Contratación para este contrato, conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, que estará integrada por las siguientes personas:

Presidente: El Secretario General de la Consejería, D. Víctor Martínez Muñoz.

Suplente : La Vicesecretaria.

Secretario: El Jefe de Servicio de Contratación.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Suplente: La Jefa de Sección de Contratación.

Vocales: un técnico de la Dirección General del Medio Natural, la Interventora delegada en esta Consejería y un Asesor Jurídico de la Secretaría General.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Fdo: Javier Falcón Ferrando

ORDEN

De acuerdo con la propuesta precedente, dispongo en idénticos términos a los en ella establecidos.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Fdo: Antonio Luengo Zapata

27/12/2019 14:24:15

27/12/2019 13:29:19 | LUENGO ZAPATA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-32a10278-28ac-45b5-3316-0050569b3467

FALCON FERRANDO, JAVIER

